



Acta de la Junta de la Facultad del Deporte de 20 de mayo de 2010.

La Junta de Facultad se celebró en la Sala de Juntas del Edificio 2, a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y a las 10:30 horas en 2ª convocatoria, con los asistentes que figuran en la siguiente relación:

ASISTENTES:

- Juan José González Badillo.
- Antonio Fernández Martínez (invitado).
- José Antonio González Jurado
- Juan Carlos Fernández Truán.
- Juan Gavala González.
- José Carlos Jaenes Sánchez.
- Alfredo Santalla Hernández
- Antonio Rodríguez Moreno
- Manuel Jesús Porras Sánchez.
- José Ángel Armengol Butrón de Mújica
- Patricia I. Sosa González.
- José Miguel Fernández Jurado
- Soledad Moreno Bermúdez
- Rafael Suárez-Varela García
- Antonio Díaz Cid.
- Miguel Ángel Cevidanes

Al ser una junta extraordinarios algunos miembros de la Junta manifiestan que algunos de los puntos del orden del día no son pertinentes para una extraordinaria.

Se propone que se traten el punto del orden del día "Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2010/2011" y el resto de puntos del orden del día al no ser de carácter urgente, se incluirán en la próxima Junta ordinaria.

Se procede a tratar el horario para el curso 10-11.

El Decano informa que el horario se ha elaborado según las indicaciones y directrices que vienen impuestas desde el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea. Se han realizado reuniones con los alumnos y profesores para intentar mejorar el horario del curso 2009/2010 y atender las peticiones de los alumnos sin incumplir los preceptos del Vicerrectorado.

Los profesores Patricia I. Sosa, Juan Carlos Fdez. y José Ángel Armengol defienden líneas íntegras de mañana y de tarde en lugar de cruzadas. El Decano informa que es un mandado explícito del Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea que una misma línea tenga obligatoriamente clases de mañana y tarde en la misma semana, y que esa directriz debe ser cumplida por todos los centros de la Universidad.

Juan Carlos Fernández comenta que la distribución simultánea en más de una instalación para una misma asignatura podría crear problemas graves de disponibilidad

espacios ante cualquier eventualidad, como por ejemplo las inundaciones acontecidas durante este curso académico.

El profesor Miguel Ángel Cevidanes está de acuerdo con la opinión de Juan Carlos Fernández en cuanto al inconveniente del uso de más de una instalación simultáneamente por la misma asignatura.

El Vicedecano Antonio Fernández responde que se ha intentado atender a las demandas y sugerencias enviadas a la Facultad del Deporte desde la Oficina del Deporte para el uso de las instalaciones. En este sentido explica que tan sólo la asignatura de Expresión Corporal utiliza tres instalaciones simultáneas en la franja horaria de sus clases, y sólo afecta a un día de la semana, concretamente el lunes. Además se trata de una asignatura a extinguir, por lo que esta situación sería excepcional para el próximo curso.

Juan Carlos Fernández manifiesta su desacuerdo y afirma que no se ha atendido ninguna sugerencia de las enviadas.

Antonio Fernández propone aprobar todos los horarios menos lo que atañe a la asignatura Expresión Corporal y una vez ajustada y establecidas las instalaciones, reunirse con las profesoras de dicha asignatura y con Juan Carlos Fernández, como Director de la Oficina del Deporte, para buscar la mejor solución posible.

Patricia Sosa no está de acuerdo con el cambio de semestre de algunas asignaturas.

El Decano le recuerda que en la reunión previa sobre horarios que se tuvo con todos los profesores afectados, a la que ella asistió, se acordó la rotación de semestres de los módulos de los diferente deportes, con el objetivo que la incomodidad de las inclemencias climatológicas no recaiga siempre sobre los mismos profesores. Esta medida se acordó por la mayoría de los profesores en esa reunión.

Patricia Sosa expone que posteriormente a dicha reunión ha podido comprobar que el horario de su trabajo fuera de la Universidad le impide impartir las clases de su asignatura en el semestre indicado en el horario, y que por tanto no podría continuar en la Universidad. Asimismo indica que los profesores asociados, por imperativo legal, están obligados a tener su trabajo principal fuera de la Universidad y esta situación implica que su disponibilidad horaria es mucho menos flexible que los profesores a tiempo completo que su dedicación única es la Universidad.

El profesor Alfredo Santalla opina que los tiempos completos también ceden para que los asociados puedan impartir sus clases, y por ese motivo tiene su docencia repartida por cuatro o cinco días a la semana, para que los profesores asociados tengan concentrada su docencia en uno o dos días. Esta situación que obliga en muchos casos, como el suyo, a tener clases tan distribuidas a lo largo de toda la semana, compromete y dificulta su dedicación a la investigación, y recuerda que la investigación es una obligación de los profesores a tiempo completo.

El Decano recuerda que el acuerdo al que se llegó en la reunión es rotar el semestre cada año, salvo que se consigan instalaciones que permitan evitar el problema planteado y todos puedan impartir sus clases en el semestre deseado.

Patricia insiste en que cuando se discutió la rotación de semestre de las asignaturas "deportivas" no argumentó estas nuevas razones, relacionadas con sus dificultades de compaginar horario. Propone que se vuelva a debatir ese cambio de semestre. Informa que con este horario, no podrá trabajar en la UPO, por el horario en su trabajo principal.

El Decano responde que no procede volver a debatir algo cuando muchos de los interesados no están presentes y por lo tanto no tendrían la oportunidad de aportar otras argumentaciones que contrarrestasen las razones expuestas por la Profesora Sosa.

El profesor José Carlos Jaenes pide que la asignatura Psicología de la Competición cambie de cuatrimestre porque le pisa con otra docencia. Dice que al ser cuatrimestral y optativa coincidirá con otras optativas y los alumnos tendrán que elegir.

El profesor Manuel J. Porras opina que los problemas que se están discutiendo son de filosofía de horarios, no de problemas particulares o concretos, es decir, que esos problemas afectan al área de Educación Física y Deportiva y que no son temas a debatir en la Junta de Facultad. También opina que no debe haber guerras entre tiempos completos y parciales, opina que todos son necesarios y que gastamos energía en guerras internas.

Alfredo dice que si nos centramos en los horarios de segundo, en su opinión son muy buenos, salvo la obligatoriedad de asistencia a los alumnos de mañana y tarde impuesta por directrices del Vicerrectorado. En su opinión están muy bien en general, salvo algunos casos concretos. También opina que no procede reiniciar el debate de cambio de semestre porque Patricia Sosa aporte nuevos argumentos que no dio en su momento en la reunión, ya que en este momento hay profesores que no están presentes y que mostraron su conformidad con el acuerdo de rotar en los semestres.

Patricia dice que si ella fuera estudiante no ve que sean tan buenos, quiere que conste en acta que si el cambio de semestre se mantiene para el curso que viene, ella no podrá impartir clases en la Universidad.

El Prof. Armengol afirma que en la Junta de Centro no se deben resolver problemas de área. A continuación opina que cree que es probable aprobar los horarios, atendiendo a la petición de Patricia Sosa, teniendo en cuenta que los deportes son asignatura anuales en lugar de semestrales, se podría solucionar, si se permuta el horario de Balonmano por Voleibol, y los profesores de ambas asignaturas está de acuerdo.

El Prof. Armengol quiere recordar que cuando se sacaron las plazas de asociados antiguos se colocaban explícitamente en BOJA el horario. Afirma que ahora al no poner el horario en BOJA, queda implícito que la Universidad acepta que sólo podrán impartir clases en las horas libres en su otro trabajo.

José Antonio González afirma que no se ha tratado ningún tema que no sea competencia de la Junta de Centro. Si bien es cierto que la mayoría de los problemas del horario afectan a profesores del Área de Educación Física y Deportiva, hasta ahora, es simplemente porque la gran mayoría de los profesores de la Facultad del Deporte son de ese área, por tanto es más probable que los ajustes de horario recaigan en mayor medida en profesores de ese área. Y recuerda que exclusivamente se están debatiendo problemas relacionados con la distribución de los horarios de algunas asignaturas y este tema es competencia de la Junta de Centro.

El profesor González Jurado informa que los contratos de los asociados son legalmente por un curso académico, por lo que la obligatoriedad en todo caso sería por un curso académico. Sin embargo, independientemente de la legalidad, cree que la intención de todos es hay que intentar que los profesores Asociados continúen en la Universidad.

El Decano expone que los problemas propuestos se han solucionado, excepto el problema de cambio de semestre que solicita Patricia Sosa, que ha planteando una situación desconocida con motivo de su incompatibilidad horaria. Propone que se aprueben los horarios, tal y como están y que se intente solucionar ese problema consultando con el Vicerrectorado correspondiente y con los profesores afectados.

Juan Carlos Fernández opina que no se deben aprobar sin estar todos los temas cerrados.

José A. Armengol opina que se voten por cursos

Antonio Fernández dice que eso es problemático porque un curso afecta a otros cursos y otros profesores.

Alfredo opina que si se aprueba todo el horario, el tendría que votar que sí, ya que hoy no se deben tratar situaciones que no se trataron en la reunión de horarios.

José Angel Armengol dice que si Voleibol y Balonmano son partes de la misma asignatura anual, se pueden permutar, ya que al ser la misma asignatura se pueden permutar.

Antonio Fernández informa que no forman parte de la misma asignatura, por tanto se propone que se cambie en el horario de Voleibol y Balonmano y que se consulte al Vicerrector, ya que se tratan de asignaturas diferentes.

Antonio Rodríguez y José A. Armengol opinan que 1,5 horas para las prácticas de las asignaturas Anatomía de los Sistemas Motores y Fisiología es de poca duración. Se plantea negociar con la otra asignatura implicada o introducir clases los viernes, para buscar una solución sin que afecte al resto del horario.

El Decano interviene indicando que cree que se puede aprobar el horario para 2010-2011, y cree que se encontrarán soluciones en las incidencias que hoy no quedan resueltas del todo, que en resumen serían:

Buscar una solución para la simultaneidad de la Asignatura de Expresión Corporal, en la reunión que se concertará con el Director de la Oficina del Deporte, el Vicedecano de Ordenación Académica y las profesoras afectadas.

El cambio de cuatrimestre solicitado por el profesor Jaenes.

Respecto al cambio de semestre entre Voleibol y Balonmano, se consultará al Vicerrector de Docencia y los demás profesores afectados

Se aprueba por asentimiento el horario con el compromiso de intentar realizar esas tres modificaciones.

Se cierra la sesión.

En Sevilla a 20 de mayo de 2010

Vº Bº Decano de la Facultad



Fdo. Juan José González Badillo



Vicedecano de Ordenación Académica



Fdo. Antonio Fernández Martínez